



MIENTRAS GINEBRA DELIBERA...

Un submarino extranjero torpedea y hunde, a la altura de Málaga, un sumergible leal, ahogándose cuarenta y cuatro hombres de su tripulación

El nuevo atentado fascista es un desafío—y vale como respuesta—a la sugestión de los Gobiernos de Inglaterra y Francia

LA CUOTA DE LA VICTORIA

El Madrid admirable de nuestros días

La conducta del enemigo ante Madrid sigue prestándose al juego de la conjetura. Busquemos evadirnos de él. Lo que proyecte el enemigo, por mucha importancia que tenga, lo tendrá siempre menor que aquello que proyectemos por nuestra propia cuenta con vistas a la victoria. Reafirmada esa verdad, que no debe escabullirse, podemos pasar a otra preocupación. Tenemos por hacer, y el retraso debe sernos censurado, el elogio de Madrid, del pueblo de Madrid, sobre el que pesaba, sin razón ninguna, como ahora hemos comprobado, la peor de las acusaciones civiles: una acusación de cobardía. Desdeñando los detalles y sin entrar en demasiadas explicaciones, que serían enojosas, es lo cierto que sobre Madrid cayó, con ocasión de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, una suerte de sentencia que, con agravantes o atenuantes, había sido tácitamente aceptada. Para representar el heroísmo de aquella convulsión proletaria se citaba a Asturias, como más tarde, para ponderar el precio de una resistencia ejemplar, se aducía el testimonio de Irún. Madrid, lejos de ser el primer municipal, no suscitaba otra cosa que inquietudes: ¿Sabrá resistir? ¿Tendrá el temple necesario para aguantar una prueba dura? ¿Hará honor a su título de capital? Terribles cuestiones que se contestaban con un desconfiado cabeceo. «Este pueblo de Madrid...» «Muy cordial, sí; pero muy banal...» Madrid — ¡desgraciado sino el suyo! — no encontraba una voz callente que le hiciera justicia. Quienes más presumían de conocerle eran los que mejor y más cumplidamente le ignoraban. Para esa ignorancia no pasaba de ser un castillo de naipes que se vendría al suelo tan pronto como soplaste una leve ráfaga de la adversidad. Se explica que con esa convicción la prudencia aconsejase a tantos y tantos buscar en Levante una fortaleza más segura en la que dar pruebas de su ánimo esforzado. Madrid se quedó huérfano de esos templos que no gustaban de emplearse sin provecho en una ciudad que de antemano consideraban vencida. Venida sin lucha, es decir, vencida con ignominia. A buen seguro que quienes tal pensaban — ¡tantos! — no se habrán explicado el prodigio de esta resistencia. ¿No sería útil explicárselo? Pensamos que sí, porque, después de todo, la explicación es sencilla y breve: Madrid ha resistido porque ése era su deber: resistir. El cómo es en este caso lo que tiene mérito. El cómo es el extraordinario. Lo que mueve a admiración por un pueblo que, a partir de ahora, no solamente se ha sacudido todas las acusaciones y condenas, sino que se ha acreditado como la capital de la República, de la Revolución y del heroísmo.

Tan sencillamente como lo escribimos, lo sentimos. Se ha hecho en tonos diversos, mesurados unos, desmesurados otros, el elogio de los combatientes que defienden a Madrid en la línea de fuego; pero resta por hacer el elogio de la población civil, de esas mujeres, por ejemplo, que, obligadas a procurarse alimentos y carbón para los suyos, necesitan echarse a la calle a las cinco de la mañana para buscar lo que no hay en todo Madrid. A la decepción de un día se une la decepción y el frío angustiador de otro. ¿Quién ha oído quejarse a estas mujeres admirables? Nadie. Madrugones, fríos, escasez, todo lo soportan con un estoicismo ejemplar. ¿Qué habrá comido hoy ese camarada que se aplica fervorosamente a levantar por segunda vez, por que la primera salió mal, la barricada de nuestra calle? Acaso, nada. A lo sumo, y en el mejor de los casos, un plato de arroz blanco. ¿Y qué? Vedle: eso no le impide aplicarse a un trabajo rudo que tiene como premio la seguridad de Madrid. ¿En qué diccionario hay palabras aptas para enaltecer la conducta de estas mujeres y estos hombres del pueblo madrileño? Ahora que la Sierra nos azota con sus vientos de invierno y las casas carecen de carbón, el pueblo madrileño saca — ¿de dónde? — fuerzas bastantes para que su ciudad sea, por todos los conceptos, inexpugnable a las agresiones del enemigo y a los zarzapos del dolor. Corred Madrid de una punta a la otra, mezclos entre estos hombres y estas mujeres que conocen la necesidad y el luto y vuestros oídos no percibirán ni un suspiro ni una protesta. Y es que hace tiempo que cada madrileño ha aceptado su cuota de dolor y de necesidad y la paga, sin un gesto de contrariedad, porque sabe que es la cuota de la victoria.

En lo sucesivo habrá que hablar de Madrid con aquel respeto que Madrid se ha ganado. Con el respeto que le han conquistado sus hijos más oscuros y anónimos, hombres y mujeres que no aspiraron jamás a verse en letras de molde, no importa atesorar una capacidad de sacrificio inaccesible para tantos y tantos a quienes la prudencia aconsejó ponerse a salvo de la cuota de la victoria, que puntualmente, y con derramas extraordinarias que son la muerte del hijo, del novio o del esposo, y a veces la familia entera, viene satisfaciendo hace un mes largo este pueblo de Madrid a quien todos los ciones de la adversidad no le harán abdicar del orgullo de su heroísmo, superior, con mucho, a todos los heroísmos conocidos. Para lo sucesivo nadie nos podrá quitar el contento de haber trabajado por la victoria de un pueblo que ha sabido ganársela taponando con su coraje los boquetes que le abrían en su carne el frío, el hambre y la metralla. Quien paga semejante contribución, ¿cómo no ha de tener asegurada su victoria? Asegura la suya y garantiza, ¡oh amigos prudentes!, la de los demás.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El discurso correcto y enérgico del ministro de Estado ha encontrado un ambiente favorable

De la guerra, las impresiones son optimistas y aún lo serán más

VALENCIA, 12.—A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó a las siete. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones, salvo el de Instrucción pública, que dió la referencia de lo tratado. Durante el consejo estuvo en la Presidencia el fiscal general de la República, señor Ortega y Gasset.

En la reunión ministerial—dijo el camarada Hernández—, el presidente dió cuenta de las primeras impresiones que se reciben de Ginebra después del discurso pronunciado por el ministro de Estado español. No obstante el ambiente favorable producido durante el discurso correcto y enérgico

de nuestro ministro, no es posible opinar hasta completar las informaciones sobre las sesiones posteriores y las gestiones que ha seguido realizando el camarada Alvarez del Vayo.

De la guerra—agregó el camarada Hernández—, las impresiones son optimistas, y, sin dejarnos llevar de este optimismo, podemos asegurar que la posición de nuestras fuerzas en todos los frentes ha mejorado y mejorará más. Sobre esta cuestión no puedo decir a ustedes otra cosa. El resto del consejo ha estado dedicado a cuestiones de trámite, nombramientos de personal, etc., y otros asuntos de menos importancia que quedaron para la próxima reunión.

Se preguntó al ministro si el Consejo se había ocupado de la crisis planteada en el Gobierno de la Generalidad, y el ministro de Instrucción pública contestó negativamente. —(Fe bus.)

ESPAÑA ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El ministro de Estado logra, en el aspecto diplomático, la justificación plena del requerimiento formulado por el Gobierno español ante el Consejo de la S. de N.

Las resoluciones adoptadas en el Consejo

GINEBRA, 12.—A las seis de la tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones—antes se había reunido en sesión secreta—se reunió en sesión pública. El presidente, señor Edward, anunció que continuaba la discusión relacionada con el requerimiento del Gobierno español, y dijo que el Consejo había preparado el texto de un proyecto de resolución, en el cual se dice:

«El Consejo de la Sociedad de Naciones, después de haber oído las observaciones formuladas ante él, declara:

1.º El Consejo ha sido llamado para examinar una situación que, según los términos del artículo 11 del Pacto, afecta a las relaciones internacionales y amenaza, por consiguiente, con turbar la paz o la buena inteligencia entre naciones de que la paz depende.

Considerando que esa buena inteligencia debe ser mantenida con consideraciones al régimen interior de los Estados; recordando el deber que les incumbe a todos de respetar la integridad territorial y la independencia política de otros Estados; deber que, en lo que concierne a los miembros de la Sociedad de Naciones, ha sido reconocido por el Pacto;

Considerando que todos los Estados están obligados a abstenerse de intervenir en los asuntos interiores de otros Estados.

2.º Considerando que la creación de un Comité de no intervención y los compromisos contraídos a tal objeto se inspiran en los principios arriba enunciados;

Informados de que dicho Comité intentó hacer más eficaz su acción por el establecimiento de medidas de control, cuya necesidad aparece cada día más urgente;

Recomienda a los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones representados en el Comité de Londres que procuren por todos los medios hacer tan riguroso como sea posible el cumplimiento de no intervención y adopten las medidas inspiradas para asegurar sin tardanza un control eficaz en la ejecución de dicho compromiso.

3.º Ver con simpatía la acción iniciada por el Reino Unido y Francia para evitar el peligro que la prolongación del actual estado de cosas en España hace correr a la paz y a la buena inteligencia entre las naciones.

4.º Reconocer que existen, en relación con la presente situación, problemas de orden humanitario, y es de desear que se ejerza una acción en tal sentido directa y verdad en el más breve plazo posible;

Reconociendo, además, que para la reconstrucción de España es de desear asimismo una asistencia internacional y que se utilicen para ello los servicios del Secretariado general con la colaboración de los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones.»

Después de la lectura del proyecto de resolución, el representante de España, camarada Alvarez del Vayo, hizo esta declaración:

«He aceptado complacido el último párrafo de la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones porque éste es el resultado de un cambio de impresiones entre los miembros del Consejo. Una acción internacional en territorio español sólo puede existir conforme a las prácticas constantes del Consejo en materia de colaboración técnica, a petición expresa del Gobierno español.

Yo quiero, en fin, añadir—terminó diciendo— que en la acción del Consejo en relación con la cuestión planteada, el Gobierno español se reserva el derecho, en el caso de que las circunstancias lo exijan, de pedir al Consejo que reconozca el carácter humanitario de los trabajos de reconstrucción nacional que habrá que acometer.

La prensa fascista ha fracasado en sus augurios y se ha desagrado sus resoluciones tomadas en la reunión.

GINEBRA, 12.—Todos los augurios de la prensa fascista han fracasado rotundamente. Sus órganos de información habían anunciado que los Estados sudamericanos no iban a asistir a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que, además, amenazaban con reconocer al Gobierno de los rebeldes. Ninguno de estos hechos ha sido confirmado.

La prensa fascista, en sus últimos números, anunciaba que el Consejo no había tomado ninguna resolución; que, seguramente, renunciaba a toda intervención, proponiendo únicamente la creación de un Comité de juristas. Como se ve, todas estas previsiones no se han realizado.

Es natural, pues, que la resolución votada por el Consejo de la Sociedad de Naciones no encuentre favorable acogida en la prensa fascista y sus agentes. Los diarios de esta mañana de Ginebra manifestaban, efectivamente, su mal humor.

«El Journal de Nations», periódico internacional, y que comenta esta mañana el discurso que ayer pronunció nuestro ministro de Estado, lo hace en los siguientes términos:

«La palabra del representante de la República Española ha sido oída atentamente y ha producido honda emoción. Ha fijado el problema de tal manera, que los Estados miembros de la Sociedad de Naciones se ven en la obligación de adoptar una decisión de

acuerdo con los principios del Pacto.

La palabra del ministro de Estado de la República Española ha señalado a los representantes que se encuentran en Ginebra cuáles son los términos a adoptar para una resolución definitiva; pero Alvarez del Vayo ha obtenido aún más, pues ha demostrado claramente que la petición hecha a la Sociedad de Naciones por el Gobierno de España estaba plenamente justificada. El tono moderado, los argumentos, llenos de lógica, del discurso del ministro español, han alarmado a quienes se oponían a una causa humana y justa. ¿Se esperaba acaso que el discurso del representante de España fuese un discurso agitado, lleno de ataques brutales y ofensivos y de acusaciones poco fundadas? Es imposible negar que los enemigos de la paz han sufrido una gran decepción.

El representante de la España heroica y digna ha sabido encontrar el tono que molesta a los enemigos de la democracia. La verdadera España se ha revelado a medida que Alvarez del Vayo hablaba. Todos, al final de su discurso, quedaron convencidos de que la Sociedad de Naciones no podría, con su silencio y pasividad, hacer posible la continuación de la guerra.—(Febus.)

Una nota de la Oficina de Prensa de la Generalidad de Cataluña sobre la reunión del organismo ginebrino.

BARCELONA, 12.—En la Oficina del servicio de Prensa de la Generalidad se ha facilitado una nota acerca de la reunión de la Sociedad de Naciones. Dice que el Consejo ha aprobado por unanimidad una resolución sobre los asuntos de España que constituye un éxito para la Delegación del Gobierno legítimo.

El primer punto de la resolución se ha de entender como una condenación explícita de la actitud de Alemania e Italia, que pretenden dictar a los pueblos de España la política interior a adoptar. También se ha de entender que condena aquellas declaraciones de Alemania e Italia, que pretenden decidir sobre la forma de Gobierno que conviene a Cataluña.

El segundo punto lo relaciona el Comité de no intervención de Londres con el control de la Sociedad de Naciones. Ya no podrán los alemanes eludir su intervención en España. Este resultado es altamente satisfactorio para el Gobierno de la República.

En el tercer punto, que trata de la pacificación de España, conviene resaltar que la palabra «mediación» no aparece ni una sola vez, porque no puede haber, en realidad, mediación entre unos insurrectos y un Gobierno legítimo, y esto lo reconocen oficialmente en la Sociedad de Naciones.

El cuarto punto ofrece al Gobierno legítimo español, como en una corta intervención en la reunión ha destacado Alvarez del Vayo, la ayuda de los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones para fines humanitarios de reconstrucción del país.—(Febus.)

Paul Faure dice que el Gobierno francés está dispuesto a cortar el paso a la guerra

LILLE, 12.—En una reunión organizada por la Sección local del Partido Socialista Francés habló anoche el ministro Paul Faure, quien dijo que el presupuesto presentado por Vicent Auriol es el más democrático y el más justo de los que ha conocido Francia.

En la parte internacional puede decirse que el Gobierno francés ha impedido la guerra y está dispuesto a cortar el paso. «Será preciso—dijo—que pasen sobre nuestros cadáveres para que la guerra pueda pasar.»

Dijo que el primer proyecto del Gobierno será la nacionalización de las fuentes de energía y de las Compañías de Seguros, y el segundo, la excepción de las medidas tomadas hasta ahora para la fabricación privada de armas.—(Fabra.)

Los fortificadores de hoy son los constructores de mañana.

REUNIONES EN GINEBRA

La voz de España ante la Sociedad de Naciones

La voz de nuestro camarada Alvarez del Vayo, ministro de Estado de la República, se ha dejado oír en Ginebra con el tono, sereno y firme a la vez, que corresponde a la dignidad de la causa que le tocaba defender. Sin eufemismos, pero sin estridencias. Los unos, por impropios; las otras, por innecesarias. La verdad no precisa, para hacerse visible, abusos de retórica, ni consiente disfraces. Basta con expresarla tal como ella es: dolorosa y sencilla dentro de su tremendo dramatismo. Justamente es esto lo que Alvarez del Vayo ha hecho en Ginebra. Nada sobra ni falta en la exposición ofrecida al Consejo de la Sociedad de Naciones. Ni siquiera ha seguido nuestro ministro de Estado el camino fácil—y liefo—que se le brindaba con sólo poner de manifiesto el tono brutal—negación de todos los derechos y respetos humanos—que los facciosos le están dando a la guerra. Ni ha insistido con demasiada reiteración—que también hubiera sido lícita—en las consideraciones y trato de favor que al Gobierno de la República se le deben en cuanto Gobierno legítimo nacido de la auténtica voluntad nacional.

Con tranquila altivez, Alvarez del Vayo ha repetido ante la Sociedad de Naciones que España—es decir, la República—no pide protección ni espera que nadie le dé resueltos sus propios pleitos. Fía para resolverlos en su razón y en su fuerza. No; cualquier actitud condenaría más a nuestros representantes en Ginebra que la actitud de mendicantes. No hay motivo para ello ni podría tolerarlo mansamente nuestro decoro. Lo que a Ginebra hemos ido a solicitar es exclusivamente esto: justicia estricta y comprensión para el problema gravísimo que se está ventilando en España. La conducta que algunos Estados están siguiendo en España—ha venido a decir nuestro representante—significa de manera inequívoca la guerra. Lo cual es rigurosamente exacto. Si se viola impunemente el Derecho internacional y se consiente que unos Estados intervengan descaradamente en los problemas interiores de otros; si se le niegan a un Gobierno legítimo las asistencias mínimas que como tal le pertenecen, mientras se apoya sin disimulos a unos generales traidores sublevados contra la ley, ¿dónde queda el principio moral que representa la Sociedad de Naciones? ¿En nombre de qué autoridad podrá nadie oponerse a que sea la fuerza la que regule las relaciones entre los pueblos?

Tales son los términos en que está planteado ya nuestro pleito ante la Sociedad de Naciones. Es inútil que se intente desconocer una realidad tan evidente y amenazadora. Según sea la actitud de la Sociedad de Naciones y, concretamente, de los Gobiernos democráticos de Europa, la guerra española puede ser la guerra o la paz en el mundo. No es, pues, una conveniencia particular la que inspira las palabras de nuestros diplomáticos, sino una conveniencia general y humana. Por mucho que se repita, nunca se habrá dicho bastante lo que el heroísmo del pueblo español vale en orden a la paz europea. Haría falta una incomprensión o un egoísmo demasiado absolutos para no comprenderlo, cualidades ambas que en el Tribunal de Ginebra no pueden, en ningún caso, tener cotización. Pese a todo lo que se ha hecho para sofocarla, la voz de España, llena de resonancias universales, no será desoída. Allí donde haya un espíritu liberal y un sentimiento de humana solidaridad encontrará el eco de simpatía que necesariamente ha de suscitar toda causa justa y generosa.

EL BARULLO DE LA BODA DE EDUARDO VIII

El ex rey de Inglaterra se ausenta de su país

LONDRES, 12.—A las doce y cuarenta y cinco de la noche, el automóvil del ex rey llegó a Portsmouth, siendo imposible ver qué personas conducía por llevar el coche las cortinillas echadas. Se cree saber que el coche conducía al ex rey Eduardo y a algunos amigos íntimos. Le seguía otro automóvil, con la escolta policial, a varios metros de distancia, y después una camioneta con el equipaje.

A los periodistas les ha sido totalmente imposible lograr de las autoridades ninguna información de este viaje.

Cerca de la una de la madrugada se activaron los preparativos de un barco para hacerse a la mar, y se cree que el ex rey Eduardo ha embarcado en el vapor «Wolfhound» o en el «Fury».

Se sabe que el ex rey, antes de embarcar, confirió con el almirante William Fisher.

El viaje del ex monarca desde Windsor a Portsmouth fué rapidísimo, para eludir a los curiosos, no pudiendo verle tampoco el numeroso público congregado en los muelles, pues penetró por una puerta alejada de la que suelen utilizar ordinariamente todas las personalidades oficiales.—(Fabra.)

El discurso del ex rey de Inglaterra según Upton Sinclair.

NUEVA YORK, 12.—El conocido escritor Upton Sinclair, que se halla en California, ha declarado que el discurso del ex rey de Inglaterra constituye un documento histórico y literario de valor incalculable.

«Parece mentira—añadió— que un hombre tan digno y firme haya sido desposeído del trono de Inglaterra.—(Fabra.)

El nuevo rey de Inglaterra se llamará Jorge VI

LONDRES, 12.—Oficialmente se anuncia que el nuevo rey de Inglaterra adoptará el título de Jorge VI.—(United Press.)

Esta tarde ha tenido efecto la proclamación de Jorge VI

LONDRES, 12.—Jorge VI, rey de Inglaterra, ha sido proclamado esta

tarde monarca del imperio inglés, con la acostumbrada ceremonia, en el palacio de Saint James.

Después, el nuevo rey ha declarado que el ex rey adoptará el título de duque de Windsor.

Se sabe que la ceremonia de coronación se celebrará el 12 del próximo mayo. La fiesta onomástica del nuevo monarca no se celebrará ahora.—(United Press.)

Ingresar en los Batallones de Fortificación es levantar una España fuerte sobre la ruina fascista. (Inscripción en carrera de San Jerónimo, número 38.)

El embajador de España en Norteamérica sale al paso de una insidia publicada por un periódico italiano

WASHINGTON, 12.—El camarada Fernando de los Ríos, embajador de España en los Estados Unidos, contestando a la acusación que ha hecho un periódico italiano sobre una carta que escribió al entonces presidente del Consejo de Ministros español, señor Gil, sobre sus negociaciones para la compra de armas en Francia, ha publicado una nota diciendo que, cualquiera que sea el objeto de las acusaciones, precisa señalar que sus conversaciones con el Gobierno francés tuvieron efecto el 25 de julio de 1936, y, por tanto, no se puede acusar al Gabinete de Francia, pues su invitación a los trabajos de no intervención en los asuntos de España son posteriores, y debo advertir—dice— que el Gobierno francés, al ocurrir éste, rehusó al envío de armas al Gobierno español, incluso a los pedidos anteriores, o sean los de 1935.—(Fabra.)

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

KILOMÉTRICO DE GUERRA

LA RED DE CHOFERES DE NAVAMUEL

(Servicio especial por Radio Motorizada)

El Gobierno de Burgos ha lanzado contra Santander su tercera expedición. Me figuro que a la sombra y bajo el frío del «Papamosas» la recluta para liberar la tierra burgalesa de la invasión de los rojos se debe hacer entre imponentes alaridos patrióticos...

Los graves varones de Burgos, que conservan del pasado testimonios tan gloriosos como las barbas de Cabanellas, tienen que combatir con choferes. La humillación les duele mucho, pero les duelen más las derrotas que los choferes de Navamuel les infligen. Ya han sucumbido por tercera vez ante estos guerrilleros, que han montado en Escalada, junto al puente del Ebro, la caza de hidalgos fascistas...

Santander, 12 diciembre 1936.

CRUZ SALIDO

Rusia y la proposición mediadora franco-británica en la guerra española

«Izvestia» resalta que la lucha que sostienen los rebeldes es contra la voluntad del pueblo y la legitimidad del Gobierno

MOSCU, 12.—El periódico «Izvestia», comentando la contestación dada por el Gobierno soviético a la proposición de la Gran Bretaña, dice que si bien Rusia ha expresado su consentimiento para unirse en la tentativa para poner fin a la guerra en España, hay que tener en cuenta que dicha proposición se fundamenta más en los principios del Derecho internacional que en el Acuerdo de no intervención.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Se crea el Consejo Superior de Seguridad interior para coordinar todos los servicios de orden público

Los poseedores de aparatos fotográficos deberán proveerse de la licencia correspondiente

VALENCIA, 12.—La «Gaceta de la República» publica un decreto de la Presidencia del Consejo, en cuyo preámbulo se dice que la complejidad de los problemas que las circunstancias actuales plantean en relación con el orden público en la retaguardia...

Consta el decreto de un solo artículo, que dispone: «Se crea el Consejo Superior de Seguridad interior, integrado por el ministro de la Gobernación, que lo presidirá, y por los de Instrucción pública...

«Se crea el Consejo Superior de Seguridad interior, integrado por el ministro de la Gobernación, que lo presidirá, y por los de Instrucción pública...

Remigio Sánchez-Covisa Azofra ABOGADO

Falleció el 12 de diciembre de 1936

Su esposa, hermanos y sobrinos participan a sus amistades tan sensible pérdida.

al régimen en materia de abastecimiento, consumo, elevación de precios, etc., del que ya dimos cuenta en días anteriores.

Por un decreto del Ministerio de la Guerra se hacen extensivos los beneficios del 2 de noviembre último, sobre amnistía, a los militares que se hubieran acogido a la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, siempre que acrediten que desde dicha fecha han permanecido leales al servicio de la República.

Otro decreto de Guerra concede el ingreso en el servicio activo en el Ejército, a petición propia, por el tiempo de la actual campaña, a los jefes, oficiales y personal del Cuerpo de oficiales «traída situación militar que, aun excediendo de la edad reglamentaria, se hallen prestando servicios al lado del Gobierno.

De Hacienda se inserta un decreto concediendo un crédito extraordinario de 35 millones de pesetas para adquisición de material de toda clase y otras atenciones del Cuerpo de Carabineros. Igualmente se concede un suplemento de crédito de 4.250.000 pesetas para pago de jornales y material de las obras de defensa, a cargo del Consejo mixto de Trabajos de fortificación, con el siguiente destino:

Para obras de fortificación en Madrid, 2.000.000 de pesetas.

Para refugios y defensas antiáreas en Valencia y Cartagena, un millón.

Para las mismas atenciones en las provincias de Alicante y Murcia, pesetas 1.250.000.

De Gobernación se publica un decreto disponiendo que en un plazo de diez días todo poseedor de aparatos fotográficos declarará en la Dirección general de Seguridad o en los Gobiernos civiles el aparato que posee, con la marca, número y tamaño de las placas apropiadas a dicho aparato. A los ocho días de prestada la declaración por escrito, podrá recoger el firmante un cartón licencia para su tenencia y uso del aparato. Si las autoridades consideran que debe retirarse el uso o licencia de aparatos fotográficos por las circunstancias o a determinada persona, se procederá a la recogida de éstos, que quedarán en depósito en las oficinas correspondientes, para ser devueltos al propietario cuando la autoridad lo estime conveniente. En la tarjeta de licencia se harán constar varios datos. Por cada licencia se abonará una peseta, cuando el valor del aparato en el mercado no sea superior a 50 pesetas; dos, duración de un año. Las casas vendedoras, al vender el aparato, pedirán al comprador varios datos y le expedirán una licencia, en la que constará la marca, precio del aparato, nombre y domicilio del comprador. Estas licencias se facilitarán en la Dirección general de Seguridad o en los Gobiernos civiles hasta el 20 de este mes. La inobservancia de estos preceptos determinará la incautación de los aparatos y demás material que se tuviere sin licencia. Las casas vendedoras, si no cumplen lo establecido, serán sancionadas, la primera vez, con multas de 500 a 1.000 pesetas, y la segunda, con la clausura.

Por un decreto de Comunicaciones se dispone la incautación de todos los bienes que pertenezcan o hayan pertenecido a don José María Ibarra, a don Tomás Ibarra, a otro don José María Ibarra y a doña Josefa Lasso de la Vega, así como cualquier crédito o propiedad de los mismos, los que continuarán la prestación de los servicios marítimos encomendados a la Sociedad Ibarra y Compañía.

Otro decreto dispone la incautación por el Estado del buque motomar de la Compañía Española de Navegación Marítima, que queda afecto al servicio público nacional.—(Febus.)

Por un decreto de Comunicaciones se dispone la incautación de todos los bienes que pertenezcan o hayan pertenecido a don José María Ibarra, a don Tomás Ibarra, a otro don José María Ibarra y a doña Josefa Lasso de la Vega, así como cualquier crédito o propiedad de los mismos, los que continuarán la prestación de los servicios marítimos encomendados a la Sociedad Ibarra y Compañía.

Otro decreto dispone la incautación por el Estado del buque motomar de la Compañía Española de Navegación Marítima, que queda afecto al servicio público nacional.—(Febus.)

Convocatorias

Comité provincial del Frente popular de Toledo.—Se requiere a los Comités de los pueblos que tuvieron que ser evacuados se personen en el domicilio de este Comité provincial, sito en la plaza de la República, 2, Ocaña (Toledo).

Sindicato Metalúrgico El Baluarte. Convoca a una reunión a todos los afiliados, a excepción de los que trabajan en material de guerra, los cuales enviarán una representación, para hoy, domingo, a las diez de la mañana, en el cine Barcelá, en la que la Comisión de Movilización dará cuenta de su gestión. Al final se proyectará la película «Los marinos de Cronstadt».

Sindicato Unico Mercaantil.—La Sección de Carbones interesa la presentación de todos los compañeros pertenecientes a dicho gremio, en la calle de Fuencarral, 101.

Grupo Octubre del Socorro Rojo.—Para tratar un asunto de gran interés e importancia, se requiere a todos los integrantes del mismo para que acudan a San Bernardo, 88, hoy, día 13, a las seis de la tarde.

La guerra civil española

Alemania e Italia han contestado a la propuesta francobritánica

LONDRES, 12.—Alemania e Italia han contestado ya al propósito francobritánico de mediación en la guerra civil de España. Se sabe que ambas contestaciones son idénticas.

Parece que Italia acepta la propuesta en principio; pero con varias observaciones.—(United Press.)

EN LOS FRENTE DEL NORTE

Se ha combatido intensamente en Villarreal (Alava) y en Escalada (Burgos), con quebranto para los rebeldes

BILBAO, 12 (12 n.).—Durante todo el día se ha combatido en el sector de Villarreal. El peso del ataque lo llevó nuestra artillería, que actuó constantemente. Al hacer el avance se ha podido ocupar Aizemendi, que es una posición magnífica, desde la que se podrá batir al enemigo con mucha más eficacia. A pesar de que el combate ha durado todo el día, sólo hemos tenido cuatro muertos y ocho heridos. La aviación leal ha cooperado al ataque, actuando sobre Villarreal. También bombardeó por la mañana el aeródromo de Vitoria, donde parece que pudo incendiarse algunos aparatos. Lo que pudo comprobarse, sin embargo, es que un casa faccioso fué abatido por los nuestros.

En Asturias, después de los últimos avances efectuados anteayer, no ha vuelto a alterarse la tranquilidad.

En los frentes de Santander, el enemigo ha situado ya sus baterías para hostilizar nuestras líneas del Ebro, que hoy han sido cañoneadas por los facciosos. Nuestras fuerzas resistieron perfectamente el ataque y continuaron en sus mismas posiciones.

Ayer iniciaron los rebeldes una ofensiva en esta parte, con el propósito de apoderarse de Escalada. Era el tercer intento que han hecho en pocos días, y resultó el tercer fracaso, con bastantes pérdidas, ya que dejaron en el campo cuarenta muertos, viéndose también cómo se apresuraban a trasladar a gran número de heridos. También les tomamos bastante armamento y varios prisioneros. Esta operación, como todas las que se realizan, ha sido dirigida por Navamuel.—CRUZ SALIDO.

En un combate cuerpo a cuerpo, las Milicias cántabras rechazaron, con grandes pérdidas, al enemigo.

SANTANDER, 12.—En el Comisariado de Guerra se ha facilitado el siguiente parte:

«En uno de los sectores se operó ayer intensamente. El enemigo recibió refuerzos de Burgos y atacó con fusiles y bombas de mano. Nuestras fuerzas rechazaron al enemigo en combate cuerpo a cuerpo, que duró hasta el anochecer. El enemigo tuvo cuarenta muertos y muchos heridos. Nosotros tuvimos ocho bajas. Cogimos a los rebeldes dos cajas de municiones, capotes y algunos fusiles.

En otro sector se presentó un soldado con su fusil y munición correspondiente. Dijo este soldado que los rebeldes han cometido y siguen cometiendo toda clase de horrores en Logroño, de donde procede. Muchos soldados están deseando pasarse a nuestras líneas, y no lo hacen por el temor de que fusilen a sus familiares, como ha ocurrido ya en muchos casos.»—(Febus.)

FRENTE DE ALAVA Nuestras fuerzas han conquistado importantes posiciones al suroeste de Villarreal, que dominan la zona de Gopegui.

BILBAO, 12.—El parte oficial de

EN EL FRENTE DE CÓRDOBA

Golpes de mano audaces y afortunados de nuestros milicianos, que llegan a cuatro kilómetros de la capital

MONTORO, 12 (12 n.).—En el frente de Córdoba, treinta milicianos, dirigidos por el banderillero «Parrita», que ocupa el cargo de teniente en las Milicias Andaluzas, efectuaron una descubierta, logrando llegar a cuatro kilómetros de Córdoba. A tan escasa distancia de la capital se encontraban las avanzadillas de los enemigos, contra las cuales sostuvieron nuestros camaradas un duro tiroteo, parapetados en el cortijo llamado Montón de Tierra.

Aprovechando la oscuridad en que el ataque se llevó a efecto, lograron hacerles seis muertos y quince heridos. El estruendo de los disparos llevó la alarma a Córdoba, donde rápidamente apagaron todas las luces y organizaron el envío de fuerzas, creyendo que las tropas de la República habían iniciado el ataque. Ante la superioridad numérica del enemigo, «Parrita» dió orden de retirada, realizándose ésta con tanto acierto que sólo costó un miliciano herido.

Ayer repitieron la hazaña sobre el cortijo Rivera, propiedad del ex duque de Infantés, haciendo huir a los

En las oficinas de la Ejecutiva del Partido Socialista se admiten donativos para la suscripción nacional abierta con destino a las víctimas de la lucha antifascista.

EL PARTE DE GUERRA DE AYER

El de ayer fué también un día de inactividad por parte del adversario

PARTE DE LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

«Frente del Centro.—El día ha transcurrido en completa inactividad. En nuestro cielo no se ha presentado la aviación faciosa. En los sectores sur del Tajo, Aranjuez, Guadarrama y Somosierra, sin novedad.

En Madrid, en el subsector de la Moncloa, ligero tiroteo de fusil y ametralladora, sin consecuencias. La artillería republicana hostilizó en algunos momentos la retaguardia enemiga, acusando los faciosos la eficacia de nuestros cañones. En los demás sectores de este frente, sin novedad.»

PARTES DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

Un submarino, evidentemente extranjero, torpedea y hunde un submarino leal, pereciendo 44 hombres de su tripulación

El atentado se perpetró a la altura de Málaga, a las dos y media de la tarde

VALENCIA, 12.—A las ocho de la noche, el Ministerio de Marina y Aire ha entregado a la Prensa el siguiente comunicado:

«Esta tarde, a las dos y media, a la altura de Málaga, fué torpedeado por un submarino, evidentemente extranjero, el submarino «C-3», afecto a la flota republicana. El «C-3» se hundió. Hasta ahora sólo se tiene noticia de que se hayan salvado el capitán de la Marina mercante Agustín García Vinas y los marineros Isidoro de la Orden Ibañez y Asensio Lidón Jiménez, los cuales han sido hospitalizados en Málaga, a bordo del buque «Artabro». La tripulación del «C-3» la componían 47 hombres.»—(Febus.)

Los aviones de la República bombardearon ayer con gran intensidad las posiciones enemigas de Reinosa y Venta de la Fuente

VALENCIA, 12.—A las nueve de la noche el Ministerio de Marina y Aire ha facilitado el siguiente parte:

«Norte.—Ayer, 11, fué bombardeado el frente faccioso establecido en las cercanías de Reinosa, arrojándose sobre las posiciones enemigas cincuenta bombas. Hoy se efectuó una incursión sobre el aeródromo de Vitoria, entablándose allí mismo un combate con los aparatos enemigos, de los cuales fué derribado uno.

Levante.—A la una de la tarde, seis de nuestros aviones bombardearon la posición de Venta de la Fuente, residencia del mando del sector de Teruel. Se arrojaron treinta y seis bombas de 12 kilos y ocho de 75. El enemigo hizo fuego con piezas antiáreas, sin conseguir blanco.

Centro.—Sobre Madrid, servicios de vigilancia y protección, efectuados todos ellos sin novedad.»—(Febus.)

EN LOS FRENTE DE ARAGÓN

En el sector Norte de Huesca se ha hecho un avance de quince kilómetros de profundidad, ocupando los pueblos de Corofosas, Avenilla, Ordelez y Alavor

BARCELONA, 12.—El comunicado del coronel Sandino, de las siete de la mañana, al presidente de la Generalidad, dice:

«Por nuestras Milicias que operan en la zona Norte del sector de Huesca se ha efectuado un avance de una profundidad de 15 kilómetros, ocupando los pueblos de Corofosas, Avenilla, Ordelez y Alavor.

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

La vista de la causa iniciada el día anterior contra el ex legionario y fascista Francisco Moreno concluyó ayer.

Para responder a las preguntas del veredicto en la causa seguida contra el legionario Francisco Moreno Tapiá, hecho prisionero por nuestras fuerzas en las proximidades de Parla, se reunió ayer la Sección segunda del Tribunal popular. Las respuestas dadas por el Tribunal de hecho fueron en un todo desfavorables para el procesado.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal solicitó que se le impusiera la pena de reclusión militar perpetua; adhiriéndose el defensor a esta petición, dados los términos de extrema gravedad del veredicto. La causa quedó pendiente de sentencia.

Una condena de reclusión perpetua. La misma sección del Tribunal popular ha dictado sentencia condenando al soldado del tercio Francisco Pérez Bueno, que fué juzgado en días anteriores, a la pena de reclusión perpetua, como autor de un delito de rebelión militar. Como se recordará, se trataba en este caso de otro prisionero de guerra.

Evacuación de mujeres y niños

Partido Republicano Democrático Federal.—Todas aquellas personas que precisen ser evacuadas pueden presentarse en las oficinas de este partido, Serrano, 11, donde encontrará toda clase de facilidades.

Grupo escolar Ricardo Fuente.—Se

participa a los familiares de los niños matriculados en este Grupo, sito en la calle de Toledo, 13, que deseen ser evacuados, pasan a hacer las inscripciones en el pasaje de las Delicias, 66, de diez de la mañana a una de la tarde.

Federación de Cooperativas de Cataluña.—Esta Federación y la Agrupación Feminina de Barcelona desean hacerse cargo de 400 niños madrileños, que serán tutelados por los cooperadores de las provincias de Barcelona y Gerona. Las inscripciones para la evacuación de niños deberán hacerse en el Comité de Auxilio al Niño, de la Consejería de Evacuación, calle de Núñez de Balboa, 31.

Juventud Socialista Unificada.—A todos los compañeros afiliados a estas Juventudes Socialistas Unificadas, y que pertenecen a los Cuerpos de Policía, de Asalto, de Seguridad y Nacional Republicano les rogamos que, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, nos envíen a este Comité de Madrid, Jorge Juan, 23, una nota especificando en cuál de aquellos Cuerpos se encuentran, sitio en que en la actualidad están, grado que ostentan, compañía, etc. Rogamos, pues, a estos camaradas no demoren el envío, por escrito, de estos datos, por ser de interés para la organización.

CINES PARA HOY

ACTUALIDADES.—Continúa desde 11 mañana (butaca, 1,50 pesetas): Un tío fresco (cómica), El veneno del cine (musical), La gallina desesperada (dibujo en colores), Gráfico español (presentado por el S. R. I.). Lunes, 2 tarde, nuevo programa.

CAPITOL.—(Comisión de Propaganda cultural del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.) Hoy, tres secciones. Función matinal a las 11 de la mañana, y a las 3,15 y 5 tarde, el sensacional film soviético Las tres amigas. Precio único, 1,50 pesetas.

MADRID-PARIS.—Continúa desde 11 mañana. (Bajo el control de las J. S. U.) Precio único, 1,50; Juventud triunfante y Chapas.

MONUMENTAL CINEA.—(Comisión de Propaganda cultural del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.) A las 3 y 4,45 tarde: el maravilloso film «Sv. Div». Los marinos de Cronstadt. (Precio popular.)

DENTISTA Magdalena, 26. Alvarez. Dentaduras. Consultas gratis de 11 a 12.

Martini

papel de fumar



ALORI